

# Plató fotográfico

## Características

El plató está ubicado dentro de la sala de usos múltiples, en un espacio delimitado de aproximadamente 4,5 x 4,5 m.

El equipamiento de que consta es el siguiente:

-  
2 Flashes, Elinchrom D-Lite 400W

-  
2 Ventana de Luz 60 cm

-  
2 Pies de flash

-  
Fondo de Estudio Negro (cortina de tela)

-  
Fondo de Estudio Gris (papel continuo)

- Fondo de Estudio Blanco (papel continuo)

-  
Fotómetro

-  
Cable Syncro  
Horario:

-  
horario normal de apertura de la sede:  
lunes a viernes: 18:30 - 21:30h  
sábado: 11:00 - 14:00h

-  
Excepcionalmente se podrá reservar en otros horarios, fuera del horario normal de apertura, en días laborables o domingos y festivos, pero esto será bajo petición y autorización de la Junta Directiva. En caso de necesitarlo, consultar los horarios, condiciones y forma de solicitarlo en la sede de la asociación.  
Condiciones y procedimiento de reserva:

-  
Para el uso del plató es necesaria la reserva previa. Ésta podrá realizarse por mail a [administracion@rsf.es](mailto:administracion@rsf.es) o por teléfono (915397579). El asistente de la RSF se encargará de verificar la disponibilidad y realizar la reserva.

-  
En días laborables, dentro del horario de apertura, el plató se podrá reservar por horas.

En caso de domingos o festivos el bloque mínimo será de 4 horas y se podrá incrementar por intervalos de 1 hora a la tarifa del horario extraordinario.

## Tarifas

### Precio

Horario  
estándar  
5 €  
x hora

Horario  
extraordinario  
15 €  
x hora

Domingos  
y festivos mínimo bloques de 3 horas  
60 €  
x 4 horas

Se  
considera:

horario estándar, al horario normal de  
apertura de la sede:

lunes - viernes de 18:30 -  
21:30h

sábado de 11:00 - 14:00h

horario extraordinario, a horarios inmediatamente anteriores o  
posteriores a los de apertura/cierre de la sede:

lunes a viernes: antes de las 18:30h

sábado: anteriores (entre 8:00 y 11:00h) y/o  
posteriores (de 14:00 a 19:00h)

Domingos

y festivos: entre 10:00 y 19:00h

En estos días el bloque mínimo de reserva debe ser de 4 horas

-  
El incremento del precio en horarios extraordinarios están dedicados a cubrir los gastos de la apertura y dedicación extra del asistente de la RSF.

-  
Se pagará antes de iniciar su uso.

-  
En caso de solicitar el uso en horario extraordinario se pagará el 50% con al menos 48 horas de antelación. Si no se abona la reserva se cancelará.

-  
La cancelación deberá hacerse con al menos 24 horas de antelación. Si el día reservado el usuario no se presenta, perderá lo abonado.